GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"Una Gobernacion decente con servicio eficiente"
Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 Concepción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº: 263 / 2023

Concepción, 28 junio de 2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 DEL CONTRATO Nº 19/2022, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN", CON ID N°: 410.600.

VISTO: La necesidad de realizar modificaciones al Contrato Nº 19/2022, a solicitud del Arq. Favio Junior Silva, Fiscal de obras del Gobierno Departamental de Concepción.

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en el art. 62, y a más del dictamen N° 04 /2023 del Informe de Auditoría, conforme a lo establecido en el art. 85 del Decreto Reglamentario 2992/19, modificado por el Decreto 5174/05.

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, dictar resoluciones necesarias para el cumplimiento de sus fines específicos según el artículo N° 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

POR TANTO: LA GOBERNADORA DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Autorizar la firma del **CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 DEL CONTRATO Nº 19/2022, "Construcción de pavimentos y obras varias en el Departamento de Concepción",** suscripto con la Firma **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala.**

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el **Secretario General**.

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · CONCEPCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ZULMA GENARA DOMINGUEZ DE CAZAL

Firmado digitalmente por ZULMA GENARA DOMINGUEZ DE CAZAL
Fecha: 2023.06.28 10:22:13 -04'00'

ABG. IGNACIO M. ROMERO QUEVEDO.
Secretario General

ESC. ZULMA GENARA DOMÍNGUEZ DE CAZAL
Gobernadora